

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Junio 4 del 2010

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEQUIRA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el Ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de la Empresa MEQUIRA S.A., al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad con el artículo N-321 de la Ley de Compañías y con la resolución N-90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañía. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo a las normas generalmente aceptado, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

1.- Esta compañía ha realizado movimiento de comercialización.

Sin otro particular que comentar quedo de ustedes,

Atentamente

Ramón Castro
COMISARIO

c.c. Archivo

